

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROQUIMCER S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 09H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de El Oro, Ciudad de Machala, Barrio Nuevo Pilo, calles Av. Circunvalación Sur, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **PROQUIMCER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al setenta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.-LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al treinta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario principal para el económico 2018.
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la Junta la Sra. **APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **SR. LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER** en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. **Constatación del quórum.-** La Sra. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. **APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA** y Sr. **LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER**, que representan el 100% de las acciones.
2. **Instalación de la sesión a cargo de la Sra. Presidente.-** La Sra. Presidente de la Junta, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.-** Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.** La Sra. Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**.
5. **Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.** En el quinto punto del orden del día, por secretaría se distribuye a los

Accionistas reunidos, copia de los Estados Financieros y Anexos de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre del 2017, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Accionistas, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, el Estado de Situación Financiera presenta Activos por un total de \$39,385.50 y Pasivos por un total de \$46,909.78, La Pérdida neta del ejercicio es \$-8,324.28 por lo cual no se calculó Utilidades a Trabajadores, Impuesto a la Renta ni Reserva Legal; el Estado de Resultado Integral presenta un rubro total de Ingresos de \$22,636.40 y un total de Costos y Gastos por \$30,960.68 determinando una pérdida del Ejercicio de \$-8,324.28 la cual por decisión unánime se dispone que dichas perdidas sean "*absorbidas*" con Cuentas por pagar a Accionistas, luego de algunos comentarios la Junta General de Accionistas aprueban los Estados Financieros, y se ordena que sean incorporados al expediente de actas.

6. **Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2018.** Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2018 a la Ing. Ligia Jumbo Balcázar, se consulta al presidente que si está de acuerdo con que la Ing. Ligia Jumbo Balcázar ejerza las funciones como comisaria para el periodo 2018 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.
7. **Clausura y redacción del acta.** La señora Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta.
8. **Reinstalación y aprobación del acta.** Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 10h00.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA



LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA